

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resoluciones Nos. 4935 Octubre 28 de 2016 y 0967 de Febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---



**COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS CON EL OBJETO DE
PREVENIR Y CONTROLAR LA PROPAGACION DEL COVID -19 EN LA
INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
DETERMINACION 02
Marzo 27 de 2020**

En reunión virtual realizada el 27 de marzo de 2020 con el comité de seguimiento de medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Mercedes Abrego, determino como medidas Obligatorias, las siguientes:

1. Crear dominio Gmail, a través del Gsuite para asignar a todos los estudiantes, docentes y directivos docentes un correo electrónico Gmail con dominio institucional que faciliten el trabajo en plataformas virtuales como hangouts, zoom, classroom, etc
2. Realizar ensayos y capacitaciones en las plataformas hangouts, zoom, classroom con los docentes que tengan disponibilidad a hacerlo en estas tres semanas de vacaciones.
Nota: la participación de docentes y Directivos en estos ensayos y/o capacitaciones durante el periodo de vacaciones es completamente voluntaria. NO ES OBLIGATORIA.
3. Depurar la encuesta de inventario tecnológico por cursos y enviar el dato a los docentes para que insistan a los estudiantes que no la han diligenciado.
Nota: recordar que la encuesta se encuentra en la página institucional www.mercedesabrego.edu.co
4. Recordar a los Docentes que durante estas tres semanas (vacaciones) y hasta el 20 de abril los estudiantes no tendrán tareas ni guías para desarrollar. Solo hacer referencia a los recursos digitales establecidos por el MEN, para ello Pueden hacer la invitación a sus estudiantes, padres y acudientes a consultar el portal <https://contenidoscolombiaaprende.edu.co/> para que se mantengan informados y hagan uso de las ayudas educativas que ofrece el MEN. Sugerimos que ustedes como docentes, consulten esta página para que puedan redirigirlos a contenidos específicos, acordes a la edad y grado de sus estudiantes.

De igual manera los invitamos a apropiarse del Anexo 3 de la Directiva Ministerial No. 5 del 25 de Marzo de 2020, donde se dan orientaciones para


	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira</p> <p>Teléfono 2855413</p> <p>www.mercedesabregopalmira.edu.co</p>	
---	--	--

	<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resoluciones Nos. 4935 Octubre 28 de 2016 y 0967 de Febrero 23 de 2017</p>	
---	---	---

la adquisición y reproducción de recursos y material para apoyar la implementación de la educación y trabajo académico en casa durante la emergencia sanitaria por COVID -19 y que pueden ser de gran apoyo y utilidad para el trabajo con los sus estudiantes.

Firmo en Representación del Comité, en Palmira a los 27 días del mes de Marzo de 2020

GILMA ERENETH LOZANO DURAN
Rectora

	<p>Dirección: Cra 13 No. 36 - 09 Palmira</p> <p>Teléfono 2855413</p> <p>www.mercedesabregopalmira.edu.co</p>	
---	--	--